



Universidad
Andrés Bello

**DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN HISTORIA**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

CURSO: Historia del Arte

CÓDIGO: HUA151

PROFESOR: Mariana Labarca Pinto
CORREO: marianalabarc@gmail.com

AYUDANTE : Leonor Azocar
CORREO:

HORARIO DE CLASES: Viernes 10:20 a 12:55.

SALA:

TIPO DE ACTIVIDADES: Teórico

2. DESCRIPCIÓN

Este curso pretende entregar una visión panorámica del desarrollo del arte occidental desde el renacimiento a las primeras vanguardias del siglo XX. El curso se inicia con la fundación del modelo clásico greco-romano, para luego estudiar su reapropiación por el Renacimiento Italiano, su modificación durante el Barroco hasta su destrucción a principios del siglo XX.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Entregar una visión panorámica del arte occidental

**CAMPUS CASONA DE LAS CONDES
FERNANDEZ CONCHA 700, LAS CONDES**

2. Entregar herramientas para la comprensión y análisis de una obra de arte, insertándolas en su contexto.

4. COMPETENCIAS A DESARROLLAR

- Capacidad de análisis y reflexión crítica
- Capacidad de enfrentarse a una manifestación artística y ponerla en su contexto, reconociendo en ella estilo, tendencia y técnica.

5. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará en base a clases expositivas en base a material iconográfico, y deberá contar con la participación activa de los/las estudiantes. Se trabajará además con fuentes primarias escritas como apoyo complementario para la discusión en clases.

6. CONTENIDOS DEL CURSO

I. INTRODUCCIÓN

Herramientas de análisis

La Antigüedad clásica y la instauración de un modelo de representación

II. RENACIMIENTO Y BARROCO

Las ciudades-estado italianas y el florecimiento del arte

El Re-nacimiento de las formas clásicas

El Giotto y Masaccio

El arte flamenco

Las formas clásicas se hacen insuficientes: Miguel Ángel,

Rafael y Da Vinci

El manierismo florentino (Rosso Fiorentino, Pontormo y

Bronzino)

La escultura se vuelve viva: Giambologna y Bernini

La luz y la forma en Caravaggio

Barroco, contrarreforma y las funciones persuasivas del arte

La Roma contrarreformista en sus iglesias

III. LA RUPTURA DEL MODELO DE REPRESENTACIÓN CLÁSICO

El siglo XIX y el neoclasicismo

CAMPUS CASONA DE LAS CONDES
FERNANDEZ CONCHA 700, LAS CONDES

Las propuestas de Cézanne, Gauguin y Van Gogh
 La Europa de principios de siglo y el nacimiento de las vanguardias
 Cubismo, fauvismo y futurismo

7. VISITAS ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS

- Visita al museo de Bellas Artes, MAVI o Museo de la Solidaridad Salvador Allende

CRONOGRAMA*

Nº sesión	Fecha	Contenidos	Lecturas evaluación
1º	-03	Presentación de programa y test diagnóstico	
2º	-03	Herramientas de análisis	
3º	-03	Las ciudades-estado italianas y el florecimiento del arte El Re-nacimiento de las formas clásicas	
4º	-03	El Giotto y Masaccio El arte flamenco	
5º	-04	Las formas clásicas se hacen insuficientes: Miguel Ángel, Rafael y Da Vinci	
6º	-04		1º Control de Lectura
7º	-04	El manierismo florentino (Rosso Fiorentino, Pontormo y Bronzino)	Panofsky
8º	-04	La escultura se vuelve viva: Giambologna y Bernini	Maravall y Tapie
9º	-05	La luz y la forma en Caravaggio	Tapie
10º	11-05	Barroco, contrarreforma y las funciones persuasivas del arte	Tapie y Wölfflin
11º	18-05	La Roma contrarreformista en sus iglesias	2º Control de Lectura
12º	25-05	Las propuestas de Cézanne,	Francastel

CAMPUS CASONA DE LAS CONDES
 FERNANDEZ CONCHA 700, LAS CONDES

		Gauguin y Van Gogh	
13º	1-06	La Europa de principios de siglo y el nacimiento de las vanguardias	
14º	8-06	Cubismo, fauvismo y futurismo	Apollinaire y Moszynska
15º	15-06		3º Control de Lectura
16º	22-06	Visita a museo por definir	

* El cronograma puede estar sujeto a modificaciones.

8. FUNCIONES DE EL/LA AYUDANTE

El ayudante realizará ayudantías quincenales de apoyo a las lecturas y contenidos de la clase, junto con contribuir a la preparación de los controles de lectura. Su función será apoyar a los estudiantes a lo largo del curso y responder posibles dudas respecto a la bibliografía y otros aspectos. Los controles serán corregidos en forma conjunta entre la profesora y el ayudante.

9. EVALUACIONES

Este curso contempla 4 evaluaciones parciales y un examen final oral. Se realizarán 3 controles donde se evaluará bibliografía y materia de clases (sus contenidos se detallan a continuación). La 4º evaluación corresponde a la elaboración de 1 informe de visita a museo (como parte de la evaluación de la ayudantía). Las indicaciones para este informe se entregarán una semana antes.

Notas parciales (70%)

- Cátedra
 - 1º control de lectura y materia: 28 %
 - 2º control de lectura y materia: 29 %
 - 3º control de lectura y materia: 28 %
- Ayudantía
 - Informe de visita: 15%

Examen final (30%)

CAMPUS CASONA DE LAS CONDES
FERNANDEZ CONCHA 700, LAS CONDES

El examen final será oral, e incluye tanto la materia de clases como las lecturas obligatorias.

Nota de eximición: 5,8

Asistencia: Se exigirá un mínimo de 70% de asistencia a clases y ayudantías.

10. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Lecturas para el primer control:

- Erwin Panofsky, *El significado en las artes visuales* (Madrid: Alianza, 1983), "Iconografía e iconología: introducción al estudio del arte del Renacimiento", pp. 45-75.
- Peter Burke, *El Renacimiento* (Barcelona: Crítica, 1999).
- Michael Baxandall, *Pintura y vida cotidiana en el Renacimiento* (Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1978), Capítulo II, "El ojo de la época", pp. 45-137.

Lecturas para el segundo control:

- Victor L. Tapie, *Barroco y clasicismo* (Madrid: Cátedra, 1986), pp. 21-121.
- José Antonio Maravall, *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica* (Barcelona: Ariel, 1988), "Extremosidad, suspensión, dificultad", pp. 421-452.
- Erwin Panofsky, "¿Qué es el barroco?", en *Sobre el estilo* (Barcelona: Paidós, 2000), pp. 35-111.
- Heinrich Wölfflin, *Renacimiento y Barroco* (Barcelona: Paidós, 1986), "Introducción", pp. 13-26 y "El movimiento", pp. 63-75.

Lecturas para el tercer control:

- Pierre Francastel, *Sociología del arte*, cap. 3, “Destrucción de un espacio plástico” (Buenos Aires: Emecé, 1981), pp. 153-202
- Mario De Micheli, *Las vanguardias artísticas del siglo XX* (Madrid: Alianza, 2002), pp. 17-65 y pp. 175-228.
- Manifiestos y documentos del cubismo y futurismo, en De Micheli, *Las vanguardias artísticas del siglo XX*, pp. 305-324.

11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Cruz, Isabel, *Arte: Historia de la pintura y de la escultura en Chile, desde la Colonia al siglo XX* (Antártica: Santiago, 1984)
- Burke, Peter, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico* (Barcelona: Crítica, 2001).
- Gombrich Ernst, *Historia del arte*, varias ediciones disponibles en la biblioteca.
- González, Ángel (et. al.), *Escritos de arte de vanguardia 1900-1945* (Madrid: Turner, 1979).
- Panofsky Erwin, *El significado en las artes visuales*, Alianza, Madrid, 1995.
- Ruhrberg, Karl, *Arte del siglo XX* (Köln: Taschen, 2005)
- Wölfflin, Heinrich, *Renacimiento y Barroco* (Barcelona: Paidós, 1986).

Normativas

CAMPUS CASONA DE LAS CONDES
FERNANDEZ CONCHA 700, LAS CONDES

Justificativos

Los justificativos médicos o laborales deberán ser presentados en formato original en un plazo máximo de 5 días a la coordinadora académica del Departamento de Humanidades (Paola Urrea). Estos documentos, posteriormente, serán analizados por el director de la Licenciatura quien avisará al respectivo académico de la pertinencia de la justificación.

Corrección

Según el Reglamento de Pregrado, los estudiantes tienen derecho a conocer las notas obtenidas, las modalidades de corrección y de evaluación empleadas, dentro de un plazo que no podrá exceder 15 días contados desde la fecha en que la evaluación fue rendida.

Cláusula Ética

El Departamento de Humanidades establece sanciones severas para la copia y uso indebido de documentos, la modificación/falsificación de documentos, y el plagio señalados en el Reglamento de Disciplina, la Facultad, Título II. En los artículos 5 a 9, se registran las conductas que vician una evaluación y sus sanciones:

- a Cometer engaño en procesos de evaluación académica consistentes en copia a otros compañeros, uso de “torpedos” o similares (artículo 5, sobre “faltas leves”). La sanción va desde la amonestación escrita (sanción formal impuesta al alumno, de la cual se dejará constancia en su ficha académica) hasta suspensión académica por un máximo de quince días (artículo 9).
- b Cometer fraudes en exámenes, controles, o en general en procesos de evaluación que no estén considerados como faltas leves (artículo 6, sobre “faltas menos graves”). La sanción corresponde a una suspensión de actividades académicas por más de quince días y hasta treinta días (artículo 9).

- c Plagiar, completa o parcialmente a uno o más autores, en trabajos de investigación o de creación personal que se le encomiende al alumno. La ausencia de referencia a la obra y/o autor bastará para la existencia de plagio (artículo 7, sobre “faltas graves”). La sanción corresponde a una suspensión por más de treinta días y hasta sesenta días (artículo 9).
- d Suplantar a otro alumno, o aceptar ser suplantado, en cualquier proceso de evaluación académica (artículo 8, sobre “faltas gravísimas”). La sanción corresponde desde la suspensión por uno o dos semestres, hasta la expulsión de la Universidad (artículo 9).

En el caso de las faltas por copia, fraude o plagio en evaluaciones académicas, las sanciones del presente reglamento se sumarán a la sanción de nota mínima que asigne el o los profesores del curso o ramo en el cual se produjo el hecho (artículo 9).